ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 25 de julio de 2018

Señores
LA LEY PARAGUAYA S.A.
CARLOS A. LÓPEZ Nº 1133 Y DE LA CONQUISTA
TEL: 021-426-180
Asunción, Paraguay

Referencia: **VEX Nº 245/2018**
"Suscripción a Servicios de Jurisprudencia y Legislación On Line" - 1er. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de un Contrato, a ser suscrito en el Departamento de Contratos.

Para la suscripción del Contrato se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO
25 JUL 2018

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (GGO) [rosa.estigarribia@thomsonreuters.com]
Enviado el: miércoles, 25 de julio de 2018 14:12
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
CC: Ortiz Ramos, Marcelo G. (TR Finance)
Asunto: RE: INFORME A PROVEEDORES VEX N° 245/2018

Recibido

From: Gustavo Aníbal Garay Monzón [mailto:gustavo_garay@ande.gov.py]
Sent: miércoles, 25 de julio de 2018 02:01 p.m.
To: Estigarribia Gonzalez (Rosa Del Pilar), Estigarribia Gonzalez (GGO) <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>
Cc: Ortiz Ramos, Marcelo G. (TR Finance) <gerardo.ortiz@thomsonreuters.com>
Subject: INFORME A PROVEEDORES VEX N° 245/2018

Señores LA LEY PARAGUAYA S.A.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la VEX Nº **245/2017** correspondiente a la **"Suscripción a Servicios de Jurisprudencia y Legislación On Line".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.
Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2380

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.